



1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 065-2022

2 27 de julio de 2022

3 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 063-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO SESENTA Y TRES**, GUION DOS MIL VEINTIDÓS
5 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
6 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **OCHO HORAS**, DEL **SÁBADO**
7 **VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL RANCHO**
8 **SACUANJOCHÉ EN SANTA CRUZ, GUANACASTE** CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA
9 REGIONAL DE **GUANACASTE BAJURA**, EN LA MISMA SE INCLUYEN LAS **ELECCIONES DE**
10 **JUNTA REGIONAL Y FISCAL REGIONAL DE GUANACASTE BAJURA, PERÍODO 2022-**
11 **2025**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
12 NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS
13 MIEMBROS PRESENTES.

14 **MIEMBROS PRESENTES**

15	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
16	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
17	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
18	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
19	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
20	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

21 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

22 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

23 **MIEMBRO AUSENTE**

24 Lic. Mainor Sequeira Solórzano Suplente I

25 **ORDEN DEL DÍA**

26 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

27 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros
28 propietarios y un suplente presente. En virtud de la **ausencia** del Licenciado Mainor Sequeira
29 Solórzano por asuntos personales. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma ocupa la suplencia

30 I. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins



**Sesión extraordinaria
063-2022****Tribunal Electoral
23-07-22**

Carmona. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal del Órgano Electoral, está **incapacitada**. En su caso, se convoca al Licenciado José Alfredo Rodríguez Santamaría, para que brinde acompañamiento legal al Tribunal Electoral el día de la elección. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 063-2022.

CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, GUANACASTE BAJURA, PERÍODO 2022-2025.

Artículo 3- Verificación del Tribunal Electoral, sobre la apertura de la acreditación, por parte de la administración 8:00 a.m., de colegiados participantes en la asamblea correspondiente.

Artículo 4- Saludo a los miembros de Junta Directiva, Junta Regional, fiscal regional, colaboradores de la administración y participantes de la asamblea regional de Guanacaste Bajura, presentes en la actividad, por parte del presidente del Tribunal Electoral.

Artículo 5- Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor presidente del órgano.

Artículo 6- Explicación breve del procedimiento de elección en Guanacaste Bajura, en apego al Reglamento de Elecciones.

Artículo 7- Presentación de las dos (2) agrupaciones políticas postulantes a junta regional y de los dos (2) candidatos a fiscal regional, exposición breve de sus planes de trabajo por parte de un representante de la agrupación y los candidatos a fiscal, 5 minutos máximo para cada exponente.

CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL GUANACASTE BAJURA, PERÍODO 2022-2025.

Artículo 8- Consignación en el acta de sesión 063-2022 del Tribunal Electoral, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la disposición de seiscientas (600) papeletas físicas, habilitando 5 mamparas para votación de colegiados empadronados en tal regional, al ser las 11:00 a.m. del día 23 de julio de 2022. Consignación de acreditación y del cuórum de asamblea.

Artículo 9- Solicitud de pasar a realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y demás implementados por el Colegio. Asimismo, con el

**Sesión extraordinaria
063-2022****Tribunal Electoral
23-07-22**

particular que los votantes deberán registrar su firma en el documento titulado "Registro firma de votantes"

Artículo 10- Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y fiscal regional de Guanacaste Bajura, período 2022-2025

Artículo 11- Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral.

CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL GUANACASTE BAJURA, PERÍODO 2022-2025.

Artículo 12- Consignación en el acta de sesión 063-2022 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral mediante voto presencial. Consignación de número de papeletas utilizadas.

Artículo 13- Consignación en el acta de la sesión 063-2022 de los resultados obtenidos en la votación para la elección de Junta Regional y fiscal para la regional de Guanacaste Bajura, período 2022-2025.

Artículo 14- Declaración de ganadores a Junta Regional y fiscal por Guanacaste Bajura, período 2022-2025, consignación en el acta de referencia.

Artículo 15- Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano Electoral, consignación de dicha juramentación en el acta de la sesión de referencia.

Artículo 16- Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios y un suplente presente. En virtud de la **ausencia** del Licenciado Mainor Sequeira Solórzano por asuntos personales. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma ocupa la suplencia I. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral, Jicsa Jenkins Carmona. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal del Órgano Electoral, está **ausente** por afectación de salud. En su caso, se convoca al Licenciado José Alfredo Rodríguez Santamaría, para que brinde acompañamiento legal al Tribunal Electoral el día de la elección. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 063-2022.

Sesión extraordinaria
063-2022**Tribunal Electoral**
23-07-22

1 MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
2 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**
3 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL**
4 **PROCESO ELECTORAL PARA LA REGIONAL DE GUANACASTE BAJURA, PERÍODO**
5 **2022-2025. CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN**
6 **JUNTA REGIONAL Y FISCAL DE GUANACASTE BAJURA, PERÍODO 2022-2025.**
7 **CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL, ELECCIÓN JUNTA**
8 **REGIONAL Y FISCAL GUANACASTE BAJURA, PERÍODO 2022-2025. CAPÍTULO V-**
9 **CIERRE DE SESIÓN. Aprobado con cinco votos.**

10 **Artículo 3-** Verificación de la apertura de la acreditación de colegiados participantes en la
11 asamblea correspondiente, por parte de la administración 8:00 a.m. El Tribunal Electoral
12 confirma el inicio de la acreditación a las 8:00 a.m., por parte del personal de apoyo
13 administrativo del Colypro. Se da el primer llamado al ser las 9:00 A.M., primer corte registra
14 una acreditación de veinticuatro (24) colegiados. El segundo llamado, a las diez de la mañana
15 se cuenta con ciento ocho (108) personas colegiadas. En el cierre de la acreditación a las once
16 de la mañana la asistencia total es de ciento sesenta y nueve (169) colegiados, validados para
17 votar.

18 **Artículo 4-** Saludo a los miembros de Junta Directiva e integrantes de la asamblea regional
19 Guanacaste Bajura, presentes en la actividad, por parte del presidente del Tribunal Electoral. La
20 señora Samantha Coto Arias, asume la conducción del evento. Se entonan los himnos de la
21 República de Costa Rica, de Colypro y de la provincia de Guanacaste. Da inicio con los actos
22 protocolarios. Palabras de la presidenta de la junta regional de la Guanacaste, lectura y
23 aprobación del orden del día. Saludo de la persona enlace de la Junta Directiva Nacional, la
24 señora Illiana Salazar Rodríguez, quien saluda a los participantes, brinda un mensaje y hace
25 una invitación a la participación activa de los colegiados. Se da un espacio a la presidenta del
26 Colypro, saluda y ofrece información relevante de la Corporación. Asume la conducción del
27 evento el Tribunal Electoral, específicamente en lo que compete al proceso electoral.

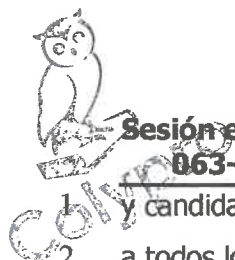
28 **Artículo 5-** Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor presidente
29 del Órgano. El presidente del Tribunal Electoral realiza presentación de los miembros del Órgano

**Sesión extraordinaria
063-2022****Tribunal Electoral
23-07-22**

1 Electoral, menciona que no se cuenta con la presencia del Licenciado Mainor Sequeira Solórzano
2 suplente I, por asuntos personales.

3 **Artículo 6-** Explicación breve del procedimiento de elección en Guanacaste Bajura, en apego
4 al Reglamento de Elecciones. El presidente del Tribunal Electoral brinda información atinente a
5 la logística a desarrollar en el proceso electoral a realizar, indica la importancia de conservar el
6 orden, mantener y acatar las medidas sanitarias. Se menciona el cierre de la acreditación, a las
7 11:00 horas, con un total de ciento sesenta y nueve (169) personas colegiadas habilitadas para
8 votar, el presidente se refiere a las particularidades de este proceso, señala en forma imperiosa
9 la dinámica de la elección antes del proceso de votación que, este proceso electoral es el
10 finiquito de la elección en Guanacaste Bajura, iniciado mediante convocatoria oficial,
11 debidamente publicada en la página oficial, por parte del Tribunal anterior, en setiembre, 2019,
12 además, dicho proceso se ha mantenido abierto ininterrumpidamente hasta el momento actual
13 y que, prueba fehaciente es que no se ha realizado ningún tipo de convocatoria adicional, sino
14 que el levantamiento de las medidas sanitarias y la aprobación del calendario de asambleas por
15 parte de la Junta Directiva, hacen posible tal elección.

16 **Artículo 7-** Presentación de las dos (2) agrupaciones políticas postulantes a junta regional y
17 de los dos (2) candidatos a fiscal regional, exposición breve de sus planes de trabajo por parte
18 de un representante de la agrupación y los candidatos a fiscal, 5 minutos máximo para cada
19 exponente. El presidente del Tribunal Electoral, le indica al señor Jocsan Briones Villarreal
20 representante de la agrupación Partido Regional Organizado por Guanacaste (PROGU), que
21 cuenta con un espacio de cinco minutos para que presente su papeleta y solicite el voto, quien,
22 caballerosamente, le sede el uso de la palabra a la señora Rosa Angélica Acosta Gutiérrez de la
23 agrupación Partido Activo Bajureño (P.A.B.), para que emita un mensaje y solicite el apoyo. Se
24 le concede espacio al señor César Luis Solano Rodríguez, para que presente su postulación y
25 solicite el apoyo. La señora Maritza Eugenia Zúñiga Cascante, desestimó su candidatura, por lo
26 tanto, se les indica a los colegiados que, de conformidad con la norma electoral, corresponde
27 una consulta popular, de manera tal, que la forma de emitir el voto es anotando SÍ o NO debajo
28 del cuadro número uno del señor César Luis Solano Rodríguez, único participante por la
29 postulación a fiscalía regional. A la vez, el señor presidente le solicita a todas las agrupaciones



**Sesión extraordinaria
063-2022**

**Tribunal Electoral
23-07-22**

y candidatos a fiscal, presentarse al frente para hacer de conocimiento general de la Asamblea a todos los integrantes.

AGRUPACIONES INSCRITAS PARA JUNTA REGIONAL GUANACASTE BAJURA

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: Partido Regional Organizado por Guanacaste (PROGU)			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
1	Presidencia	Jocsan Briones Villarreal	502230806
	Tesorería	Carlos Miguel Ruíz Rosales	502130649
	Secretaría	Imara Rodríguez López	502650709
	Vocalía 1	Blanca Rebeca Arnesto Toledo	900950259
	Vocalía 2	Juan Carlos Bustos Valerín	701620740
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: Partido Activo Bajureño (P.A.B.)			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
2	Presidencia	Rosa Angélica Acosta Gutiérrez	108630414
	Tesorería	Jenny Patricia Badilla Castillo	503310139
	Secretaría	Gloriana Arnáez Carrillo	502770976
	Vocalía 1	Gustavo Muñoz Casares	108780580
	Vocalía 2	Gustavo Adolfo Marín Mora	503100426

CANDIDATOS INSCRITOS PARA EL PUESTO A FISCAL REGIONAL DE GUANACASTE BAJURA:

POSICIÓN EN LA PAPELETA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
1	César Luis Solano Rodríguez	503530070
2	Maritza Eugenia Zúñiga Cascante	502730440

CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL GUANACASTE BAJURA, PERÍODO 2022-2025.

Artículo 8- Consignación en el acta de sesión 063-2022 del Tribunal Electoral, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la disposición de seiscientos (600) papeletas físicas, habilitando 5 mamparas para votación de colegiados empadronados en tal regional, al ser las 11:00 a.m. del día 23 de julio de 2022. Consignación de acreditación y del cuórum de asamblea. Se organiza el recinto electoral por parte de los miembros del Órgano Electoral, se habilitan cinco mamparas de votación en el lugar, se dispone una mampara para

**Sesión extraordinaria
063-2022****Tribunal Electoral
23-07-22**

las personas con condiciones especiales, en cumplimiento con la legislación vigente. Al ser las 11:00 a.m. del día 23 de julio de 2022 con ciento sesenta y nueve (169) personas colegiadas validadas para ejercer el voto y con ciento setenta y ocho (178) personas colegiadas presentes en el lugar, se inicia el proceso electoral.

Artículo 9- Solicitud de pasar a realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y demás implementados por el Colegio. Asimismo, con el particular que los votantes deberán registrar su firma en el documento titulado "Registro firma de votantes". El presidente del Tribunal Electoral menciona la logística y dinámica a desarrollar en el proceso electoral, respetando los protocolos sanitarios. Menciona el señor presidente que, a pesar de existir una Directriz Presidencial respecto del uso de la mascarilla, se solicita más como consideración hacia los colegiados, en especial al momento de hacer la fila.

Artículo 10- Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y fiscal regional de Guanacaste Bajura, período 2022-2025. El proceso electoral se da con normalidad, en apego a la normativa vigente. Mientras se desarrolla el proceso de votación, la presidenta de la junta regional de Guanacaste hace lectura de conocimiento del informe general de rendición de cuentas, en apego a lo establecido por el Colypro (menciona un breve resumen de las gestiones realizadas por la junta regional de Guanacaste). La tesorera de la Junta Regional de Guanacaste brinda el informe económico a los presentes, asimismo, expone su informe la fiscal regional de Guanacaste.

Artículo 11- Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral. Inicio de la votación. Se realiza la solicitud de pasar a la realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y demás implementados por el Colegio. El Órgano Electoral organiza y distribuye el lugar, un espacio con cinco mamparas para ejercer el voto, dos (2) cajas para depositar, en una la papeleta de votación para junta regional de color azul y otra para las papeletas de fiscal, color naranja. Dichas cajas son resguardadas por la secretaria administrativa del Tribunal Electoral. Al confrontar la identidad de los votantes en relación al documento "Registro firma de votantes", se detecta irregularidad, por cuanto algunos no aparecen en dicho Excel, por lo que, fue necesario solicitar a la Administración, reimprimir dicho documento en cinco (5) ocasiones. Los señores Luis Bernardo Arguedas Álvarez y Juan

**Sesión extraordinaria
063-2022****Tribunal Electoral
23-07-22**

1 Carlos Esquivel Chaves, indican y evidencian que encontraron un brazalete de acreditación, el
2 cual, resguardan para evitar que se de alguna situación indebida.

3 Los colegiados votantes inician el proceso de votación, son llamados por mesas, se acercan en
4 una fila en la cual la señora Karol Cristina González Sánchez con la señora Alejandra Garita
5 Ledezma, desprenden el tiquete para votar. El desprendible se deposita en un recipiente
6 custodiado por la señora Estefany Núñez Jiménez, colaboradora de la Administración. Se les
7 indica que deben registrar su firma en el "Registro firma de votantes," que lo tiene la
8 vicepresidenta, la señora Deyanira Ávila Villalobos en compañía de la colaboradora Sonia
9 Montoya Torres. El señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez en conjunto con el señor Enrique
10 Carvajal González, realizan la entrega de las papeletas para junta regional y fiscal,
11 respectivamente (se instruye uno a uno a los votantes, la particularidad para elegir el puesto
12 de la fiscalía, debiendo escribir SI o NO, debajo de la casilla de la postulación número uno (1),
13 único participante en dicha candidatura). El señor Juan Carlos Esquivel Chaves, apoya a las
14 personas participantes, dirigiéndoles al recinto electoral. Por su parte, la señora Alejandra Garita
15 Ledezma, pudo evidenciar que en el momento de solicitar la reimpresión del documento
16 " Registro firma de votante" , la custodia de los brazaletes fue descuidada, realizando el
17 respectivo señalamiento al señor Byron Varela Mora, Jefatura a.i. de Tecnologías Informáticas.
18 El personal de apoyo del Tribunal Electoral, colabora atendiendo diferentes consultas de los
19 colegiados. Se encuentran presentes personeros de la Junta Directiva, fiscalía, jefatura de
20 comunicaciones y Dirección Ejecutiva.

**CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA
REGIONAL Y FISCAL GUANACASTE BAJURA, PERÍODO 2022-2025.**

23 **Artículo 12-** Consignación en el acta de sesión 063-2022 del Tribunal Electoral, del cierre oficial
24 al proceso electoral mediante voto presencial. Consignación de número de papeletas utilizadas.
25 En el cierre del proceso de votación, el presidente menciona que si alguna persona falta de
26 emitir el voto que puede pasar a ejercer el sufragio. Se utilizan ciento cincuenta y seis (156)
27 papeletas físicas.

28 **Artículo 13-** Consignación en el acta de la sesión 063-2022 de los resultados obtenidos en la
29 votación para la elección de Junta Regional y fiscal para la regional de Guanacaste Bajura,

**Sesión extraordinaria
063-2022**
**Tribunal Electoral
23-07-22**

período 2022-2025. El Tribunal realiza el escrutinio de votos. El conteo se hace de forma privada, sin embargo, se realiza en el mismo lugar de la Asamblea, en frente de todos los participantes. El resultado de las elecciones fue el siguiente:

JUNTA REGIONAL DE GUANACASTE BAJURA

POSTULANTE	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
Nombre de la Agrupación: 1		
Agrupación Política:	89	52.50%
Partido Regional Organizado por Guanacaste (PROGU)		
Nombre de la Agrupación: 2		
Agrupación Política: Partido Activo Bajureño (P.A.B.)	64	38%
VOTOS NULOS	3	1.50%
VOTOS EN BLANCO	0	0%
ABSTENCIONISMO	13	8%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	156	92%
TOTAL, DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	169	100%

Según los datos anteriores, la agrupación política "Partido Regional Organizado por Guanacaste (PROGU)", obtuvo mayoría de votos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo No.44, inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara a la agrupación política "Partido Regional Organizado por Guanacaste (PROGU)" electa como **Junta Regional de Guanacaste Bajura**, para el periodo 2022-2025, el día sábado 23 de julio de 2022.

FISCAL REGIONAL GUANACASTE BAJURA

El resultado para el Fiscal Regional Guanacaste Bajura fue el siguiente:

CANDIDATO A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
CESAR LUIS SOLANO RODRÍGUEZ	SÍ= 122	72%
	NO= 3	2%
VOTOS NULOS	31	18%
VOTOS EN BLANCO	0	0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	156	92%
ABSTENCIONISMO	13	8%
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	169	100%


Sesión extraordinaria
063-2022
Tribunal Electoral
23-07-22

Según los datos anteriores y de conformidad con el artículo No. 44 inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara electo al señor César Luis Solano Rodríguez, cédula de identidad número 503530070, como **Fiscal Regional de Guanacaste Bajura**, para el periodo 2022-2025, el día sábado 23 de julio de 2022. El Tribunal Electoral comunica los resultados a la Asamblea, al ser las doce horas con treinta minutos. Las personas elegidas estarán en el puesto por un periodo de tres años, desde el año 2022 hasta el año 2025, iniciarán sus funciones una vez hayan concluido y aprobado el curso de inducción denominado "Los Órganos colegiados y su funcionamiento".

Artículo 14- Declaración de ganadores a Junta Regional y fiscal Guanacaste Bajura, período 2022-2025, consignación en el acta de referencia. Se declaran los ganadores y se consigna en el acta de referencia.

Artículo 15- Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano Electoral, consignación en el acta de la sesión de referencia. Se procede a la juramentación. El presidente del Tribunal Electoral, una vez que ha comunicado los resultados procede a realizar la respectiva juramentación de los nuevos miembros. Se les hace entrega de los respectivos certificados de credencial por parte de los miembros del Tribunal Electoral. Se coordinará con la Dirección Ejecutiva, para que se le brinde la información sobre el curso de inducción "Los Órganos colegiados y su funcionamiento", que deben realizar para efecto de poder iniciar sus funciones.

Los miembros electos de la Junta Regional de Guanacaste Bajura son los siguientes:

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: Partido Regional Organizado por Guanacaste (PROGU)			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
1	Presidencia	Jocsan Briones Villarreal	502230806
	Tesorería	Carlos Miguel Ruíz Rosales	502130649
	Secretaría	Imara Rodríguez López	502650709
	Vocalía 1	Blanca Rebeca Arnesto Toledo	900950259
	Vocalía 2	Juan Carlos Bustos Valerín	701620740

El Fiscal electo para la regional de Guanacaste Bajura es:

NOMBRE DEL CANDIDATO	CÉDULA
César Luis Solano Rodríguez	503530070

**Sesión extraordinaria
063-2022**

**Tribunal Electoral
23-07-22**



Artículo 16- Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral.

Se les agradece a los participantes por su organización, orden y participación en la fiesta democrática. La señora presidenta de la Junta Directiva Nacional hace el cierre de la Asamblea regional respectiva. Felicita a los ganadores. Se les brinda un agradecimiento a la junta regional y fiscal saliente por su esmero y arduo trabajo.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

Finaliza la sesión, a las trece horas con treinta minutos del día y año indicado.

MSc. Enrique Carvajal González

Licda. Karol González Sánchez

Presidente

Secretaria

Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**

